ESQUEMA CONTABLE Nº 17: OPERACIONES POR CUENTA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

17.1 ENCAJE LEGAL

REGISTRACIONES EN LA ENTIDAD CORRESPONSAL:

• Por los depósitos recibidos en efectivo en la entidad corresponsal de las entidades financieras y el registro en cuentas de orden para su ingreso a custodia al cierre de operaciones diarias:

112.11	Caja BCB	1.500
112.12	a Cuenta administración de cuentas de encaje legal	1.500

• Para el depósito de encaje legal que la entidad corresponsal realiza en la misma se realizarán separadamente los siguientes asientos:

112.05	Cuenta encaje legal 500	
111.01	a Billetes y monedas	500
112.11	Caja BCB 500	
112.12	a Cuenta administración de cuentas de encaje legal	500

 Para registro en cuentas de orden del ingreso a custodia del saldo de los depósitos del día al cierre de operaciones diarias:

112.12	Cuenta administración de cuentas de encaje legal	2.000
112.11	a Caja BCB	2.000
812.01	Billetes y monedas en custodia por encaje legal	2.000
912.00	a Acreedores por valores públicos en custodia	2.000

• Por el envío del material monetario al BCB:

912.00	Acreedores por valores públicos en custodia	800
812.01	a Billetes y monedas en custodia por encaje legal	800

• Por el retiro de custodia e ingreso a caja del BCB:

912.00	Acreedores por valores públicos en custodia	1.200	
812.01	a Billetes y monedas en custodia por encaje legal		1.200
112.11	Caja BCB	1.200	
112.12	a Cuenta administración de cuentas de encaje legal		1.200

• Por los retiros de los depósitos de encaje realizados por las entidades financieras: (La entidad utiliza \$ 100 de su caja)

112.12	Cu	uenta administración de cuentas de encaje legal	1.300
112.11	а	Caja BCB	1.200
111.01		Billetes y monedas	100

• Por el reembolso de los retiros de encaje legal pagados con fondos propios mediante abono efectuado por el BCB a la cuenta corriente de la entidad corresponsal:

112.01	Cuenta corriente BCB	100
112.12	a Cuenta administración de cuentas de encaje legal	100

REGISTRACIONES EN LA ENTIDAD NO CORRESPONSAL:

• Por el depósito de encaje legal que realiza la entidad no corresponsal:

112.05	Cuenta encaje legal	1.500
111.01	a Billetes y monedas	1.500

• Por el retiro que la entidad no corresponsal realiza:

111.01	Billetes y monedas	1.300
112.05	a Encaje legal	1.300

17.2 OPERACIONES DE CUENTAS CORRIENTES FISCALES:

REGISTRACIONES:

• Por la apertura de las cuentas corrientes fiscales con los saldos comunicados por el BCB a la entidad administradora:

823.01	Cuentas corrientes fiscales	1.000
923.00	a Acreedores por administración de cuentas fiscales	1.000

• Por los depósitos recibidos en efectivo, en cheques ajenos y por las transferencias de recursos en custodia, para ser abonados en las cuentas corrientes de las entidades fiscales:

111.01	Billetes y monedas 300	
112.01	Cuenta corriente BCB (1) 400	
112.13	a Cuenta administración de cuentas corrientes fiscales	700
	(1) Cargo efectuado una vez concluido el canje en la cámara de compensación er oficina La Paz. En oficinas del interior se carga a la cuenta 113.01 Bancos y corresponsales del país.)

• Por el pago de cheques, transferencias y otros débitos a las cuentas corrientes fiscales:

112.13	Cuenta administración de cuentas corrientes fiscales	200
111.01	a Billetes y monedas	200

• Por el envío del material monetario al BCB para cubrir con fondos la cuenta corriente de la entidad: (Este asiento se elabora solamente en oficinas La Paz)

112.01	Cuenta corriente BCB	100
111.01	a Billetes y monedas	100

• Por la transferencia del saldo de la cuenta 112.13 al BCB para dejar en cero el mismo al cierre de operaciones diarias:

112.13	Cuenta administración de cuentas corrientes fiscales 500	
112.01	a Cuenta corriente BCB	500
823.01	Cuentas corrientes fiscales 500	
923.00	a Acreedores por administración de cuentas corrientes fiscales	500
	Por el incremento neto en las cuentas corrientes fiscales.	

• Por el reembolso del saldo del movimiento diario de la cuentas corrientes fiscales y cierre de la cuenta 112.13, cuando los pagos (débitos) son mayores a los depósitos (créditos):

112.01	Cuenta corriente BCB	x.xxx	
112.13	a Cuenta administración de cuentas corrientes fiscales		x.xxx
	Por la disminución del encaje legal		
923.00	Acreedores por administración de cuentas fiscales	X.XXX	
823.01	a Cuentas corrientes fiscales		x.xxx
	Por la disminución del saldo de cuentas corrientes fiscales		

17.3 OPERACIONES DE DEUDA EXTERNA Y COMERCIO EXTERIOR

Los cargos a cuentas corrientes fiscales efectuados directamente por el BCB serán comunicados diariamente a las entidades administradoras para su registro correspondiente.

REGISTRACIONES:

• Por el cargo a la cuenta corriente fiscal respectiva:

923.00	Acreedores por administración de cuentas fiscales	1.000
823.01	a Cuentas corrientes fiscales	1.000

17.4 RECAUDACIONES DE TRIBUTOS FISCALES

17.4.1 RECAUDACIONES DE TRIBUTOS FISCALES EN LA PAZ:

REGISTRACIONES:

• Por las recaudaciones de tributos fiscales efectuados por el Banco en el transcurso del día:

111.01	Billetes y monedas	1.000
221.06	a Cuentas corrientes fiscales	600
221.07	Depósitos por otras recaudaciones fiscales	400

Depósito en el BCB para la cobertura del 100% de las recaudaciones del día:

112.04	Cuenta corriente recaudaciones tributarias	1.000
111.01	a Billetes y monedas	1.000

 Por la transferencia de la coparticipación a otras entidades y la transferencia de recursos a favor del TGN

221.06	Depósitos por tributos fiscales	600
221.07	Depósitos por otras recaudaciones fiscales	400
242.01	a Cheques de gerencia (1)	150
112.13	Cuenta administración de cuentas corrientes fiscales (2)	100
112.04	Cuenta corriente recaudaciones tributarias (3)	750
	Por el traspaso a las cuentas de alcaldías, corporación regio otras entidades de la plaza, administradas por otro correspor	,
	Por el traspaso a cuentas corrientes fiscales administradas abono no se realiza en las entidades no corresponsales).	en la entidad. (Este
	(3) Para abonarse a cuentas del TGN en el BCB	
112.13	Cuenta administración de cuentas corrientes fiscales	100
112.01	a Cuenta corriente BCB	100
	Por el cierre de la cuenta 112.13	
823.01	Cuentas corrientes fiscales	100
923.00	a Acreedores por administración de cuentas fiscales	100
	Por el importe que se abona a la cuenta corriente fiscal adminis	trada en la entidad.

17.4.2 RECAUDACIONES DE TRIBUTOS FISCALES EN EL INTERIOR:

REGISTRACIONES:

• Por las recaudación de tributos fiscales efectuados por el Banco, en el transcurso del día:

111.01	Billetes y monedas	1.000
221.06	a Depósitos por tributos fiscales	600
221.07	Depósitos por otras recaudaciones fiscales	400

• Por la remesa y depósito en el BCB para la cobertura del 100% de las recaudaciones del día:

183.08	Oficina central y sucursales (1)	1.000
111.01	a Billetes y monedas	1.000
	(1) El depósito se debitará a esta cuenta para registro en Of. La Paz del cargo al BCB.	

• Por transferir la coparticipación a otras entidades en el plazo establecido:

221.06	Depósitos por tributos fiscales	600
221.07	Depósitos por otras recaudaciones fiscales	400
242.01	a Cheques de gerencia (1)	150
112.13	Cuenta administración de cuentas corrientes fiscales (2)	100
244.06	Oficina central y sucursales (3)	750
	Por el traspaso a cuentas de alcaldías, corporaciones regio otras entidades de la misma plaza administradas por otro o	
	Por el traspaso a cuentas corrientes fiscales administradas corresponsal. (Excepto entidades no corresponsales).	en la entidad
	⁽³⁾ Para su transferencia y abono a cuentas del TGN en el BC	В.
112.13	Cuenta administración de cuentas corrientes fiscales	100
112.01	a Cuenta corriente BCB	100
	Por el cierre de la cuenta 112.13	
823.01	Cuentas corrientes fiscales	100
923.00	a Acreedores por administración de cuentas fiscales	100
	Por el importe que se abona a la cuenta corriente fiscal adminis	strada en la entidad.

17.5 PAGO DE CHEQUES DE FUNCIONARIO PUBLICO Y DE CHEQUES DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN:

REGISTRACIONES:

• Por la asignación de recursos efectuada por el BCB:

812.07	Billetes y monedas en custodia por remesas del BCB	1.000
912.00	a Acreedores por valores públicos en custodia	1.000
112.06	Cuenta fondos fiscales	1.000
241.04	a Cheques funcionario público	600
241.05	Cheques del Tesoro General de la Nación	400

Por el retiro de efectivo que la entidad realiza de fondos en custodia para atender el pago de estos cheques y el ingreso de dichos fondos a la caja asignada para fondos del BCB:

912.00	Acreedores por valores públicos en custodia	800	
812.07	a Billetes y monedas en custodia por remesas del BCB		800
112.11	Caja BCB	800	
112.14	a Cuenta administración de otros fondos fiscales		800

Por los cheques de funcionario público o del TGN pagados en el día:

241.04	Cheques funcionario público	400
241.05	Cheques del Tesoro General de la Nación	200
112.11	a Caja BCB	600

Para aplicar el importe utilizado en los cheques pagados y revertir el mismo de la cuenta correspondiente en el BCB:

112.14	Cuenta administración de otros fondos fiscales	600
112.06	a Cuenta fondos fiscales	600

Para dejar diariamente en cero el saldo de la cuenta 112.14 y a la vez registrar en cuentas de orden el saldo del efectivo que se debe ingresar a custodia:

112.14	Cuenta administración de otros fondos fiscales	200	
112.11	a Caja BCB		200
812.07	Billetes y monedas en custodia por remesas del BCB	200	
912.00	a Acreedores por valores públicos en custodia		200

Para revertir a favor del TGN, en el plazo otorgado, los saldos de los importes abonados por el BCB no aplicados al pago de estos cheques hasta los 60 días de su emisión:

241.04	Cheques funcionario público	200
241.05	Cheques del Tesoro General de la Nación	200
112.06	a Cuenta fondos fiscales	400

17.6 DEPÓSITOS Y RETENCIONES JUDICIALES FISCALES

17.6.1 DEPÓSITOS JUDICIALES:

REGISTRACIONES:

 Por la recepción del depósito judicial de acuerdo con las instrucciones recibidas del Poder Judicial a la orden del Tesoro Judicial:

112.11	Caja BCB	x.xxx
221.08	a Depósitos judiciales	x.xxx

• Por el depósito en el BCB directamente o, simultáneamente, la transferencia a fondos en custodia si los fondos son mantenidos en la entidad corresponsal:

112.06	Cuenta fondos fiscales	X.XXX	
112.11	a Caja BCB		x.xxx
812.02	Billetes y monedas en custodia por otros fondos fiscales	X.XXX	
912.00	a Acreedores por valores públicos en custodia		x.xxx

Por el pago al beneficiario del depósito judicial los asientos contables son inversos.

17.6.2 RETENCIONES Y DEPÓSITOS JUDICIALES CON CARGO A CUENTAS CORRIENTES FISCALES:

REGISTRACIONES:

• Para la retención de fondos de cuentas corrientes fiscales que la entidad administra, si se dispusiera que la entidad corresponsal registre la retención:

923.00	Acreedores por administración de cuentas fiscales	X.XXX
823.01	a Cuentas corrientes fiscales	X.XXX
112.06	Cuenta fondos fiscales	X.XXX
224.01	a Retenciones judiciales	X.XXX

• Por el pago al beneficiario de la retención judicial:

224.01	Retenciones judiciales	x.xxx
112.11	a Caja BCB	x.xxx

• Por la transferencia de fondos en custodia y regularización de las cuentas Caja BCB y Cuenta Fondos Fiscales, cuando se paga al beneficiario la retención judicial:

X.XXX

912.00	Acreedores por valores públicos en custodia x.xxx	_
812.02	a Billetes y monedas en custodia por otros fondos fiscales	x.xxx
111.01	Caja BCB x.xxx	
112.06	a Cuenta fondos fiscales	x.xxx

• Estas operaciones deben ser informadas al BCB por escrito, para que se debite la cuenta corriente fiscal y se abone la cuenta Fondos Fiscales Corresponsal de la entidad en el BCB.

17.7 OPERACIONES EN EL BOLSÍN

17.7.1 COMPRA DE MONEDA EXTRANJERA CON EFECTIVO

REGISTRACIONES:

112.01.1

• Por el depósito en efectivo realizado en la entidad para la compra de divisas:

	111.01.1	Billetes y monedas	X.XXX	
	221.99.1	a Otras obligaciones fiscales a la vista		x.xxx
•	Por la oferta	a de compra: reserva de los fondos que debe respaldar la oferta:		
	112.02.1	Cuenta compras Bolsín BCB	X.XXX	

• Cuando el BCB realiza la entrega de divisas a la entidad corresponsal:

Cuenta corriente BCB

112.01.2	Cuenta corriente BCB	x.xxx
112.02.1	a Cuenta compras Bolsín BCB	x.xxx

• Por la entrega de las divisas a la entidad pública:

221.99.1	Otras obligaciones fiscales a la vista	X.XXX
111.01.2	a Billetes y monedas	x.xxx

17.7.2 COMPRA DE MONEDA EXTRANJERA CON DÉBITO A CUENTAS CORRIENTES FISCALES

REGISTRACIONES:

 Por la solicitud de la entidad fiscal para la oferta de compra de divisas en el Bolsín del BCB, con cargo a cuenta corriente fiscal:

923.00	Acr	eedores por administración de cuentas fiscales	x.xxx	
823.01	а	Cuentas corrientes fiscales		x.xxx
Por la oferta	a de co	mpra y reserva de los fondos:		
112.02.1	Cue	enta compras Bolsín BCB	X.XXX	
183.09.1	а	Oficina central y sucursales (En oficinas del interior)		x.xxx
112.01.1		Cuenta corriente BCB		x.xxx
112.13.1	Cue	enta administración de cuentas corrientes fiscales	x.xxx	
221.99.1	а	Otras obligaciones fiscales a la vista		x.xxx
		cuenta 112.13 al cierre de operaciones diarias:		
112.01.1		enta corriente BCB	X.XXX	
			x.xxx	x.xxx
112.01.1 112.13.1	Cue a	enta corriente BCB		x.xxx
112.01.1 112.13.1	Cue a BCB rea	enta corriente BCB Cuenta administración de cuentas corrientes fiscales		x.xxx
112.01.1 112.13.1 Cuando el I	Cue a BCB rea	enta corriente BCB Cuenta administración de cuentas corrientes fiscales aliza la entrega de divisas a la entidad corresponsal al d	lía siguiente:	
112.01.1 112.13.1 Cuando el I 112.01.2 112.02.1	Cue a BCB res Cue a	enta corriente BCB Cuenta administración de cuentas corrientes fiscales aliza la entrega de divisas a la entidad corresponsal al denta corriente BCB Cuenta compras Bolsín BCB	lía siguiente:	
112.01.1 112.13.1 Cuando el I 112.01.2 112.02.1	Cue a BCB res Cue a	enta corriente BCB Cuenta administración de cuentas corrientes fiscales aliza la entrega de divisas a la entidad corresponsal al denta corriente BCB	lía siguiente:	x.xxx x.xxx
112.01.1 112.13.1 Cuando el I 112.01.2 112.02.1	Cue a BCB re- Cue a ga de la	enta corriente BCB Cuenta administración de cuentas corrientes fiscales aliza la entrega de divisas a la entidad corresponsal al denta corriente BCB Cuenta compras Bolsín BCB	lía siguiente:	

17.8 OTRAS OPERACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

REGISTRACIONES:

• Por el material monetario recibido en custodia por cuenta del BCB:

812.07	Billetes y monedas en custodia por remesas del BCB	X.XXX
912.00	a Acreedores por valores público en custodia	X.XXX